Epoca 2.ª—Año X Soria, 31 de Agosto de 1912 Núm. 538

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO........... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:
JUAN S. DE LA ORDEN
Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Nuevas esperanzas

Los maestros de la provincia de Soria han dado el primer paso en el camino de su redención. Hasta ahora, los maestros sorianos habían sufrido pacientes y resignados el yugo de mentidas esperanzas, y, confiados en la verbosidad de nuestros funestos políticos, seguían paso a paso la orientación engañadora de una redención que no llegaba.

Los maestros sorianos, han dado, en la reunión del 25 del actual, una nota saliente digna de un aplauso grande y sincero, tanto más grande, tanto más sincero cuanto que la grandiosidad de su determinación demuestra que para ellos acabó aquel sol de justicia que eclipsaban elocuentes palabras y ha salido otro nuevo, resplandeciente, grandioso, sublime que el pueblo soberano se encarga de mantener limpio de toda mancha.

¡El pueblo! Solamente el pueblo que trabaja y produce, el pueblo que sufre y llora; el pueblo que siente el verdadero patriotismo es capaz de reconocer la justicia de la causa del maestro de escuela; solamente él sabrá reconocerla, pedirla y aun exigirla, porque él sufre la esclavitud de los políticos, porque él conoce el valor de sus maestros, porque él ansía la cultura de sus hijos, porque él y solo él vive y conoce la vida del maestro y sólo él puede conocer la justicia que al maestra se lo niega.

Ese pueblo, poseedor de la gran soberanía, que tiene en sus manos el poder de la justicia, que tiene en su conciencia el deber de administrarla, que tiene en su voluntad el deseo de practicarla, no ha hecho antes uso de ese poder, de ese deber y de esa voluntad porque los necesitados no acudieron a él, lo abandonaron para ir tras de la levita que ocultaba, que oculta todavía andrajos despreciables de injusticia bajo un paño reluciente de mentida y engañadora justicia.

Y pues que los maestros sorianos hánse arrepentido de su vida pasada y arrepentidos vuelven su vista hacia ese pueblo soberano que vive con ellos, que sufre como ellos, que con ellos comparte los dolores de la enfermedad política, del microbio político que todo lo mata, que todo lo consume; que todo lo noble, lo justo, lo sincero, lo grande, corrompe y aniquila, justo es que nosotros, en la medida que nuestras débiles fuerzas lo consienten, tributemos desde estas columnas un aplauso sincero, noble y entusiasta al magisterio soriano.

No há muchos días que la esperanza de lo que había de suceder en la reunión del día 25 nos confortaba y animaba y la realidad ha venido a confirmar aquellas esperanzas... aquellas esperanzas que sólo conociendo a los maestros sorianos pueden concebirse.

Yo espero la adhesión de todos aque-

llos que no asistieron a la célebre reunión del 25, yo espero que todos los que no acudieron personalmente presten su conformidad a los acuerdos tomados y su apoyo incondicional para que esos acuerdos puedan llevarse a la práctica.

Confío en ello, confío en que la Junta directiva no defraudará las esperanzas de sus compañeros adheridos, aun cuando esos mismos compañeros tengan que empezar por perdonar la ligereza cometida llevando a su seno al más inutil de los asociados.

VICENTE SERRANO.

De Asociación

SALUDO

Compañeros: Inmerecidamente se nos eligió para llevar vuestra dirección; nos creemos impotentespara dirigiros; así lo creimos al ocupar los puestos de nuestros dignos precursores y así lo creemos al enviaros nuestro fraternal saludo.

Mas la juventud, siempre atrevida, nos dió aliento para aceptar los cargos con que nos habeis honrado, para proseguir el camino de nuestra dignificación, tomando medidas enérgicas, sin que nos arredre el peligro, pues, cual aconseja Fenelón, lo prevemos, y ya dentro de él romperemos con valentía.

Tal vez seamos algún tanto irreflexivos, pero, si lo fuéramos, los ímpetus de nuestros traviesos corazones serían regulados por un honorable anciano, amante de nuestra dignificación, curtido en el continuo batallar de la vida profesional.

Somos, a pesar de nuestra juventud, débiles para alcanzar la victoria; pero, los ¡hurras! de los ancianos, la mímica de los jóvenes, y la razón de la causa que defendemos, nos hará atacar con valentía a los que, abusando de la caballerosidad, pisotean nuestros derechos y deniegan un pedazo de pan al Magisterio primario.

La nueva Directiva desea el tino y pericia de sus precursoras; la nueva Directiva veríalas con gusto ocupar nuevamente sus puestos; la nueva Directiva ¡quién sabe! si os llevará al desastre si no vienen en su auxilio las que le precedieron.

Mas si la pericia nos falta, si al desastre fuéramos, la nueva Directiva no sería *Araña*, sino que, cual aguerrido general, marcharía a la cabeza, siendo, por tanto, la primera en sucumbir; y sus cuerpos, faltos de vida aparente, botarían sobre la superficie térrea, describirían movimientos grotescos que harían rugir al magisterio anciano, exacerbarían el ánimo de la juventud y grabarían sobre el térreo lecho, en confusos caracteres, un bravo ¡ADELANTE!

Adelante, ancianos venerandos; adelante, jóvenes maestros, adelante, que el triunfo se aproxima.

Venid, ancianos, con vuestros consejos sabios; venid, jóvenes maestros, con vuestras energías; venid, neutros, con vuestros secretos; venid, apáticos, con vuestra indiferencia.

Venid, sí, todos a nuestros brazos; venid a la asociación; venid, que no os recriminamos; venid presurosos. que, cual hermanos, os esperamos con los brazos abiertos; quiere abrazaros,

LA DIRECTIVA.

MANUEL CACHO MOLINA

PLAZA MAYOR, 5, 3.º—SORIA

Representante directo (único en la provincia) de las Compañías más importantes de Navegación marítima, entre ellas dos españolas.

Facilita pasajes de cámara 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, desde todos los puertos de España. Precio del billete de cámara 3.ª clase, por el *puerto de Barcelona*, PTAS. 170 (salvo variación); vapores rápidos de *15 días* de Navegación. Lujosos camarotes, excelente trato, telégrafo Marconi y otras comodidades.

Expendo pasajes de cámara 3.ª económicos para el puerto de BILBAO, a PTAS. 140.

Necesito representanies en bastantes pueblos de la provincia. Gratificaré en forma. Dirigirse por carta incluyendo sello.

Carta abierta a los opositores a escuelas y aprobados sin plaza.

Queridos compañeros: En vista de lo ocurrido recientemente en las academias militares respecto a la *agregación o ampliación* de plazas para los opositores aprobados, y siguiendo el ejemplo de los de Telégrafos, Obras Públicas, y Registros, debemos también los maestros apresurarnos a pedir una prudencial ampliación, tanto para las oposiciones últimamente celebra-

das en las provincias, como para las últimas celebradas en las cabezas de Distrito Universitario. Y debemos recurrir, como ellos, por medio de instancia, no sólo al Ministro de Instrucción pública, sino también al mismo Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas. O para todos, o para ninguno. Os encarga no perdais tiempo en hacerlo, quien por su parte lo ha hecho ya, y es vuestro compañero.

LEANDRO LÁINEZ

Deza 27 de Agosto de 1912.

Nota: Autorizada para publicarla en todos los periódicos del Ramo.

Unión nacional de maestros interinos

Sección provincial de Soria

Reunidos los maestros interinos de esta provincia en Asamblea que se celebró el día 25 del actual, previa convocatoria hecha por el compañero D. Servando Aguilera, representante en Soria de la *Unión Nacional de Maestros interinos*, expuesto por dicho compañero el objeto de la reunión y después de dar las gracias y saludar a los asistentes en nombre de los compañeros de Barcelona, procedióse a la elección de Junta, siendo elegidos don Servando Aguilera, presidente; don Manuel M. del Saz, vicepresidente; don Daniel Alcázar, secretario, y como Vocales, D. Manuel M.ª González Durán y don Laudelino Ortega.

Dada cuenta de las adhesiones recibidas, que hasta la fecha suman treinta y seis, el secretario dió lectura de las conclusiones aprobadas por los compañeros de Barcelona, y discutidas por los asambleistas presentes, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° Dar gracias al señor Director del Instituto General y Técnico por su exquisita atención concediendo local para la celebración de la Asamblea.

2.° Felicitar a los compañeros de Barcelona por la creación de la *Unión Nacional de Maestros interinos*, entidad necesaria para la defensa de los intereses de la clase.

3.° Aprobar las bases propuestas por aquellos, excepción hecha del acuerdo señalado con el número 17, referente a la primera cuota con que los maestros interinos han de contribuir al sostenimiento de la *Unión* y gasto que las gestiones del *Comité* ocasionen, acuerdo con el que no están conformes los interinos sorianos por creer excesiva la precitada cuota.

4.° Felicitar, a propuesta de la presidencia, a D. Román Solanas por sus campañas en pró del Magisterio, y pedir como consecuencia, el ingreso inmedíato en la Casa del Pueblo, de Madrid.

5.° Establecer la cuota mensual de 0'35 pesetas para los gastos de asociación, destinando 0 25 para la Casa del Pueblo, por tener entendido que esta es la cuota que se exige, y 0,10 pts. para Unión Nacional y gastos que se originen en esta sección provincial.

6.° Conceder el plazo de un mes, a contar desde 1.° de Septiembre, para el ingreso en la Unión a todos los maestros interinos y aspirantes de la provincia que no figuren ya en ella, y transcurrido que sea dicho plazo, deberán satisfacer 1,50 pts. para ser considerados como socios de la misma.

7.° Nombrar Tesorero o Depositario de los fondos que se recauden a D. Fermín Jodra, Habilitado de esta provincia.

8.° Conceder facultades a la Junta para redactar los Estatutos por que habrá de regirse la Sección provincial de la Unión Nacional de maestros interinos.

9.° Dar también amplias facultades a la Junta para ponerse de acuerdo con el Comité de Barcelona, acerca de la forma en que han de hacerse las gestiones ante los poderes públicos, con el fin de que sean atendidas prontamente nuestras justas aspiraciones.

10. Ofrecer a los maestros propietarios de la provincia el apoyo moral y material de los interinos para cuantos casos lo necesiten.

11 y último. Enviar, para su publicación, a todos los periódicos profesionales y al diario *La Mañana*, de Madrid, copia de los acuerdos tomados por los maestros interinos de esta provincia.

Soria 25 de agosto de 1912.—Manuel M. del Saz, Cándido de Miguel, Francisco Dávila, José Rodríguez, Mariano de M. Ayllón, Luciano Mingo, Victorino Vinuesa, Angel Ruiz, Manuel Rodriguez, Angel Pérez, Francisco Ruiz, Pablo García, José Palomar, Agustín Cedazo, Balbino Rebollar, Casiano Arribas. Siguen las firmas.—V.° B.° El Presidente, *Servando Aguilera* —El Secretario, *Daniel Alcázar*.

Nota.—Remítanse las adhesiones al Presidente, en Fuentepinilla.

Asociación provincial de Maestros

Socorros Mútuos.—Mes de mayo de 1912.

Liquidación de las diecisiete cuotas solicitadas en el referido mes por la Comisión central de Socorros mútuos, correspondientes a igual número de socios fallecidos, descontadas a los señores socios inscriptos en dicha Sección por la Habilitación de maestros.

1.° Número de socios inscriptos en este mes, 180.

2.° Quedan debiendo las cuotas: D. Enrique

de la Encina, D.ª Andrea A. Herrero, D.ª María C. Rebolledo, D. Adolfo Franco Lillo, don Pedro Alonso, D. Pedro M. Moreno y D.ª Saturia Calabia. Total, 7.

3.° Bajas definitivas: D. Vicente Ruiz y don Indalecio Antón. Total, 2.

Han pagado las cuotas, 171.

4.° Importan las diecisiete cuotas recaudadas de los 171 socios aludidos, 290 70.

5.° Altas. (a) Cuotas de mayo de D. Manuel Paz Gonzalez, 1'70.

(b) Id. de ingreso en Socorros de D. Eduardo Hortal, 2.

Id. de gastos de oficina en Socoros de idem, íd., 0 50.

(c) Id. de ingreso en Socorros de D. Claudio Tarancón, 5.

Id. gastos de oficina en Socorros de idem íd., 0 50.

(d) Id. de ingreso en Socorros de D.ª María del Pilar Clavero, 2.

Id. gastos de oficina en Socorros de idem íd. 0'50.

(e) Id. de ingreso en la Asociación Nacional de D. Eduardo Hortal, D. Claudio Tarancón y D.ª María P. Clavero, 3.

Líquido recaudado y remitido a la Comisión central, 305'90.

Quedan en poder del Habilitado-tesorero las cuotas de ingreso en la Asociación provincial de D. Eduardo Hortal y D.ª María P. Clavero; total una peseta.

Soria a 31 de mayo de 1912.—El Representante, *Indalecio Antón.*—El Habilitado-tesorero, *Fermín Jodra.*

Mes de junio de 1912

Liquidación de las diecienueve cuotas solicitadas en el referido mes por la Comisión central de la Sección de Socorros mútuos, descontadas a los señores socios en la misma para socorro a los 19 socios fallecidos en el referido mes.

1.° Número de socios inscriptos en dicho mes, 182.

2.° Deben las cuotas: D. Enrique de la Encina, D. Pedro M. Moreno, D.ª Saturia Calabia, D. Casimiro Pascual y D. Daniel Sanz; total, 5.

3.° Bajas definitivas: D.ª Andrea A. Herrero, D.ª María C. Rebolledo, D. Adolfo Franco Lillo, D. Pedro Alonso y D. Esteban Roncal; total, 5.

4.° Socios que han pagado las cuotas, 172.

5.° Importan las diecinueve cuotas recaudadas de los 172 socios aludidos a 1'90 pesetas, 326 80.

Líquido recaudado y remitido a la Comisión central, 326'80.

Soria a 30 de junio de 1912.—El Representante *Indalecio Antón.*—El Habilitado-tesorero, *Fermin Jodra.*

DISCURSO

leído por D. Lucio Rello, maestro de la escuela de Baraona, en la Asamblea del Magisterio de la provincia de Soria

Señores: No pensaba tomar parte en estos debates a pesar del entusiasmo que siempre he sentido y siento por la humi de clase del Magisterio a la que con tanto orgullo me honro pertenecer.

D sengaños sufridos en mi larga carrera profesional, mi achacona salud que corre parejas con el ocaso de mi vida, la distancia que me separa de esta capital, amen de sus malas vias de comunicación, causas son todas más que suficientes para no haber acudido a vuestro llamamiento ni haber tomado parte en estas discusiones, tan simpáticas de suyo y de las que pende la redención del Magisterio; pero, habiendo en cuenta vuestra natural agitación, los sentimientos nobles y altruistas de que os hallais poseidos la mayor parte de los maestros sorianos y el deseo de que nuestra sufrida y vilipendiada clase obtenga las reparaciones que de justicia le corresponden, me he decidido, arrostrando todos los inconvenientes, a presentarme ante vosotros y a acumular a las vuestras mis débiles fuerzas, hasta extinguirlas completamente y morir, si preciso fuere, en defensa de nuestra causa, o salir victoriosos de la gran batalla que se avecina y de la que pende la vida o muerte del magisterio,

Compañeros: Ha mucho tiempo que el magisterio está luchando continua y denodadamente por su emancipación y libertad sin que su voz haya encontrado eco en los gobernantes que, más atentos a su medro personal, han desoido nuestras quejas y burládose de nuestras justas pretensiones. La burla, el escarnio y la desconsideración con que la sociedad nos ha tratado, ha tocado a su fin, y en lo sucesivo, hay que imprimir nuevo rumbo a nuestras aspiraciones. La diplomacia es un mito para nuestra causa y hora es ya de que procedamos con la energía y prácticas que a diario imprimen otras clases sociales cuando pretenden determinadas mejoras a la reivindicación de sus derechos.

Compañeros: Nuestra situación es apuradísima, triste, lúgubre, insostenible a todas luces; nuestra vida es un problema irresoluble, es un caos cuya pendiente resbaladiza nos ha de precipitar al despeñadero para no levantarnos jamás, si no hacemos un último y supremo esfuerzo y asidos fuertemente unos y otros podemos resistir tan violento empuje, tan fuerte sacudida, tan terrible desenlace.

Vayamos, si, poseídos de santa fé y henchidos del mayor entusiasmo, a la conquista de nuestros dere-

chos, por el pan de nuestros hijos, pedazos de nuestro corazón, que no podemos la mayoría de las veces atender a sus demandas, por la falta de recursos, y porque nuestro mezquino y vergonzoso sueldo no alcanza a intrigar la sensación del hambre en la proporción que lo necesitan.

Vayamos, sí, a levantarnos de la postración en que nos tienen sumidos, a sacudirnos del odioso yugo opresor de la exclavitud, a defendernos de nuestros justos y santos derechos, y si el Gobierno permanece sordo a nuestro llamamiento, y mudo a nuestras demandas, hagamos causa común y sin vacilaciones ni dudas vayamos a la huelga, si antes del primero de septiembre el Gobierno no se compromete solemnemente a introducir en el presupuesto los aumentos necesarios, en la proporción que las necesidades actuales reclaman y que en distintas ocasiones el magisterio ha puesto de manifiesto; pero, para ello se hace preciso que cerramos los ojos, que no nos arredre nuestra falta de recursos, ni la provisión de nuestros cargos en personas extrañas al magisterio, ni la amenaza de destitución, ni la de suspensión do sueldo, ni nada; y si la necesidad nos obliga a demandar la pública caridad. vayamos, sí; vayamos con la frente erguida y satisfechos de nuestra conducta, pues que añadiremos a los muchos que tenemos conquistados un timbre más de gloria, una aureola que rodee nuestras sienes. Y si por virtud de la ley de mendicidad se nos impide tan noble como desgraciada ocupación, vayamos, vayamos camino del suplicio a ocupar las celdas vacantes de las cárceles a purgar delitos que no hemos cometido y que, lejos de denigrarnos, nos revestiremos de un galardón más grande y más hermoso que conquistar podamos en nuestra vida de martirologio.

Y no creais que al expresarme en tales términos lo hago porque mi situación sea halagüeña y desahogada y por consiguiente pueda sostenerme sin recurrir a extremos tales, no; mi carencia de recursos hace que mi vida sea insostenible, una vez privado de las pequeñísimas migajas del colosal Presupuesto del Estado y que la sociedad nos ofrece en pago de nuestros relevantes, extraordinarios y transcendentales servicios y que de llegar a la huelga, solución única para nuestra redención, tendré que buscar, como muchos de vosotros por desgracia, un trabajo compatible con mi edad y estado de salud, si posibilidad tengo de encontrarlo, o apelar al recurso que antes dejo mencionado, esto es, a explorar los buenos corazones en favor de un desventurado, que como premio a sus 33 años de buenos servicios tiene que implorar la pública caridad, o no morir, como pobre vergonzante, arruinado en triste vivienda o en la soledad del campo por verdadera inanición.

Compañeros sorianos: basta ya de persecuciones inicuas, de desprecios, de véjámenes y de indiferencias por parte de todos y principalmente de nuestros gobernantes que se complacen en vernos sufrir y padecer, en ver nuestra debilidad y poca entereza para despojarnos de las terribles cadenas que nos subyugan y esclavizan. ¡Maestros españoles! ¡campeones sorianos! ¡mártires de la civilización y del progreso! estrechemos nuestros lazos de unión; unámonos en apretado haz por los vínculos del compañérismo, aprestémonos a la lucha, pero a la lucha legal y correcta y decidámonos a dar la batalla decisiva en busca del logro de nuestros ideales; pues de otra suerte nuestro cautiverio se estrechará más y más, las cadenas que nos aprisionan se harán cada vez más pesadas y la ponzoña que embriaga nuestro ambiente tomará tan serias proporciones que la respiración se hará insoportable y moriremos por consunción.

¡Arriba maestros spañoles! Levantémonos todos unidos y hagamos sincera protesta de la desconsideración con que somos tratados, de la idiostenia a que constantemente estamos entregados, del estado de miseria a que nos tienen reducidos, de la imposibilidad de trabajar en locales inmundos, en zahurdas impropias de seres racionales, faltas de luz y aire y despojadas del material científico necesario para la construcción del gran edificio social.

Yo quisiera que en todos vosotros existiera este espiritu de clase y que todos esteis dispuestos a secundar mis, tal vez, descabellados propósitos; yo quisiera que en todos vosotros se agitara la idea de luchar por nuestra causa y que decididos y resueltos, al salir de este local vayamos todos en son de protesta por las calles de la capital en manifestación ordenada y pacifica y que las conclusiones que aquí se voten sean entregadas al señor Gobernador civil para que las telegrafíe a su Gobierno y con la premura que el caso exige pueda resolver en definitiva; yo quisiera que la manifestación haga alto en las puertas de la Diputación provincial y que una comisión de maestros se ponga al habla con los señores diputados de la permanente, para recordarles el cumplimiento del compromiso que con los maestros contrajeron y el disgusto que nos produce la indiferencia con que son miradas cuestiones tan importantes, pues en tantos años de descubiertos no habrá incumplida más que esta obligación.

Yo quisiera que el señor Presidente dimisionario volviera contra su acuerdo y tomara nuevamente la dirección de la Asociación provincial, pues no está reñido el sentimiento que embarga su corazón por recientes desgracias, al que me asocio con toda mi alma, con el entusiasmo, que no puede extinguirse, por la defensa de la clase a que pertenece; yo quisiera, como quieren muchos maestros, que si por sí solos somos impotentes para obtener la evolución rápida y radical que necesitamos que nos unamos a los obreros; vayamos a la Casa del Pueblo; hagamos causa común y juntamente defendamos nuestros derechos, yo quisiera... pero que ¡tantas cosas quisiera! que sería interminable, solo quisiera una cosa que fuera el resúmen de todas ellas: la dignificación del Magisterio.

Réstame, pues, manifestaros mi gratitud por la benevolencia con que me habeis escuchado y por el silencio que habeis guardado durante la lectura de mi de aliñado discurso, que falto de literatura, no tiene otro mérito que el inextinguible en mi debil naturaleza: el entusiasmo do clase. Os abraza a todos efusivamente vuestro compañero de martirologio y último soldado de las filas reformistas. He dicho.

PROPUESTAS

Universidad de Zaragoza

Concurso de traslado y ascenso del mes de julio de 1912. Propuesta formulada para proveer las escuelas vacantes en este distrito universitario y anunciadas en la *Gaceta* del 31 de julio último:

Ascenso.—Para maestros: D. Emilio Fresno, con 12 años, 1 mes y 10 días de servicios para Recuerda; Juan Martínez, 12, 1, 2, Rodezno; Félix Hermano, 10, 1, 16, Ribaforada; Cipriano Calvo, 7, 9, 12 Frías.

Maestras.—Dª Lucía Oyanguren, 14, 10, 5, para Urroz; Petra F. Adelaida Lopez, 7, 4, 7, Tornos.

Traslado.—D. Casiano Cubillos, 34 años, 11 meses y 23 días, para Quintanas de Gormaz; Venancio Fuente, 27, 0, 15, Osma; Tomás F. Ezguerra, 23, 7, 5, Arraiza; Pablo Arana, 23, 5, 27, Uzné; Juan Ferrer, 19, 7, 19, Albentosa; I idro Delgado, 17, 2, 3, Santa Cruz de Grío; Nicolás Antón, 14, 7, 17, Valvenedizo; Eusebia Pérez, 14, 3, 22, Villaespesa; Ignacio Elizalde, 12, 1, 5, Liédena; Jaime Sales, 9, 5, 6, Orés; Cipriano Martínez, 6, 7, 10, Alcoba de la Torre; Víctor P. Arribas, 3, 4, 5, Valdeinviel; Roque Pérez, 3, 2, 10, El Campillo; Graciano Peña, 2, 4, 24, Bisimbre; Calixto J. Fernández, 1, 9, 0, Castilfrío; Agustín Puigserver, 1, 5, 5, Alpeñé; Luis Arias, 1, 5, 1, Ciordía; Leandro Forner, 1,3, 19, Piedratajada; Angel de León, 1, 2, 0, Guijosa; Aureo González, 1, 1, 15, Montoro; Manuel Saezmiera, 1, 1, 11, San Millán de Yécora.

Maestras.—D.ª Genara de la Muela, 25, 5, 25, Velilla de Jiloca; Enriqueta Saenz, 15, 11, 29, Matute (Logroño); Dionisia Santa María, 13, 2, 14, Ara; Julia Morchón, 12, 0, 21, Campillo; Tomasa B. Coterón, 9, 4, 27, Montmesa; Lucia Yabar, 7, 5, 10, Latasa; Martina Jaunsarás, 7, 4, 26, Erroz-Izurdiaga; Petra F. Adelaida López, 7, 4, 7, Anadón; Cipriana Valero, 5, 0, 22, Hoz de Abajo; Luisa Bonel, 3, 11, 27, Luesma; Amparo Villacampa, 3, 3, 13, Seno; Gregoria Climent, 3, 8, 19, Peralta; Nicolasa Pérez, 2, 10, 22, Turruncún; Pilar Gracia, 2, 4, 18, Torrelaribera; Emilia Gaitán, 1, 11, 4, Castanesa; Blasa Fabra, 1, 9, 3, Monteagudo (Teruel); Angeles Pérez, 1, 9, 0, Galvez; Marcelina J. Rubio, 1, 2, 3, Gelsa; María A. Ballabriga, 0, 8, 21, Las Ruedas de Ocón.

* * *

Escuelas que han quedado desiertas por falta de aspirantes en condiciones legales para solicitarlas.

MAESTROS

Provincia de Huesca: Salinas de Jaca y Buerba.

Logrño: Zaldierna y Aldea de Ezcaray.

Soria: Palacio, Alcubilla de las Peñas, Berlanga de Duero (Auxiliaria), Oteruelos, Jodra de Cardos y Quintana de Nuño Pedro.

Teruel: La Cuba, Bezas e Hinojosa.

Navarra: Aniezar, Gorrita, Ecala, Orisoain, Ecay, Zuazu, y Olaverry.

MAESTRAS

Huesca: Mondoc, Berbusa y Ainiells, Morillo y Ascaso.

Soria: Perdices.

Teruel: Rodeche.

Navarra: Saldias, Yábar y Andoain.

Notas.— Los concursantes que se crean postergados o perjudicados en la presente clasificación o propuestas, podrán formular sus reclamaciones ante este Centro, durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en la *Gaceta de Madrid*, según previene el artículo 30 de Real decreto de 15 de Abril de 1910.

Según dispone el artículo 32 del Real decreto de 31 de Julio de 1904, la toma de posesión es obligatoria; sin embargo, podrán admitirse renuncias cuando hayan transcurrido más de seis meses desde la terminación de la convocatoria hasta la fecha de la expedición del nombramiento, siempre que se alegue causa justificada.

Zaragoza, 21 de Agosto de 1812.=El Rector accidental, Hipólito Facién.

(*Gaceta* 29 agosto).

ASAMBLEA DEL MAGISTERIO NACIONAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Como de costumbre se celebró el 25 del actual la Asamblea de maestros sorianos.

El malestar que siente el profesorado español y el deseo de aplicar a su redención los medios más adecuados para conseguirla, han hecho que este año haya sido la asistencia más numerosa que las anteriores.

Predomina el elemento joven, que se muestra decidido y enérgico y busca anheloso la ocasión de manifestar prácticamente su valor cívico sin prescindir de su dignidad profesional.

Abierta la sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta anterior.

Id. de la contabilidad.

D. Anastasio González, que preside la reunión, saluda a los compañeros y en breves palabras pone a disposición de los asistentes los cargos de toda la Junta directiva.

Seguidamente se procedió al nombramiento de los individuos que habían de constituir la nueva Junta, recayendo, por unanimidad, en los señores siguientes:

Presidente honorario, D. Eugenio Tejero; Presidente efectivo, D. Urbano Frías; Vicepresidente, D. José Ortego; Vocales, D. Félix Calavia, D. Jacinto Gómez, don Manuel Gil (reelegido) y D. Julio Fernández; Secretario, D. Vicente Serrano.

Hácense cargo de sus puestos los citados señores y el nuevo Presidente, D. Urbano Frías, saluda a todos con sencillas frases poniendo seguidamente a discusión la cuestión batallona de los procedimientos a seguir para obtener la justicia que se nos debe, acordando adherirse al Comité de Albarracín (Teruel).

Se concede un voto de gracias a la Directiva dimisionaria.

Nómbrase representante de socorros mutuos a D. Angel de Pablo, continuando en sus cargos de Tesorero y representante de la Nacional, respectivamente, D. Fermín Jodra y D. Adolfo del Río.

A continuación lee D. Lucio Rello el discurso sencillo y elocuente que insertamos en otro lugar de este número, tributándole sus compañeros calurosos y merecidos aplausos.

Acuérdase solicitar de los poderes públicos represen-

tación para el Magisterio, como tal clase, en el Senado, al igual que la tienen los Institutos, Escuelas Normales, Universidades, Clero, etc.

Que se lleve a efecto la supresión de las Juntas locales y provinciales, aumentando a la vez la Inspección y

Que una comisión de la Directiva visite al señor Presidente de la Excma. Diputacion provincial, para interesarle el pago del sobresueldo, hasta extinguir la deuda que material y moralmente tiene contraida tal Corporación.

Nota saliente de la reunión fué la asistencia de nuestro querido Jefe y Presidente honorario D. Eugenio Tejero, que amante como el que más de la enseñanza y de sus encargados, está pronto a acudir donde quiera que se trate algo relacionado con la dignificación social de la clase del magisterio.

UNO DE LA MESA.

NOTICIAS

Se ha organizado en Soria la Sección provincial de *Unión Nacional de maestros interinos.*

Cuantos maestros interinos y aspirantes estén conformes con los acuerdos tomados y que se publican en otro lugar de este número, enviarán su adhesión al presidente de la Sección provincial en Fuentepinilla.

— Los maestros aprobados en las restringidas de esta provincia, en vista de la ampliación de plazas en otras convocatorias, han elevado respetuosa y razonada instancia al Ministerio, suplicando se le conceda seguir en las escuelas que actualmente desempeñan con el *sueldo nominal de mil pesetas.*

— La Excma Diputación provincial de Soria, representada por sus Diputados, carece de fondos para pagar por ahora el sobresueldo que debe a los maestros de esta provincia.

Según manifestaciones hechas a la Junta Directiva de la asociación provincial de maestros se abonará alguna anualidad en Noviembre o Diciembre

Lejos está, pero nos acordaremos.

— El próximo lunes, 2 de Septiembre, quedará abierto el pago de los haberes de Agosto y material del tercer trimestre para todos los señores maestros de esta provincia.

— De los haberes del presente mes, se descontarán las cuotas de socorros de Julio y Agosto que importan 1,70 pesetas.

— En la *Gaceta* del 28 se publican las propuestas del concurso de Julio último del Rectorado Central, figurando D. Aureo Gonzalez para Torrecilla y D. Atanasio Hernando para Bochones, que desempeñan las de Castil de Tierra y Lumías, respectivamente, en esta provincia.

— El concurso de Abril último de este Rectorado no se ha resuelto todavía ni sabemos que se haya amenazado ni castigado (ni que se piense hacerlo) a los causantes de este retraso perjudicial.

Si los señores maestros no están al frente de sus escuelas el día 2 de septiembre no faltará quien se encargue de exigir responsabilidades.

— Como resultado de las últimas oposiciones verificadas en Madrid, ha sido nombrado Inspector auxiliar de esta provincia D. José Xandri.

— En el discurso insertado en otro lugar de este número, párrafo 5.°, aparece, por error de caja, la palabra *intrigar* por *mitigar*. Es una errata que seguramente habrán subsanado nuestros lectores.

— Procedente de la Escuela Superior del Magisterio y en virtud de oposición ha sido nombrada Profesora de Letras de la Escuela Normal de esta capital D.ª María de C. Sánchez.

— Hoy firmará el ministro la Real orden anunciando el concurso general de traslado, incluyendo las escuelas de Navarra, Vascongadas y de Beneficencia.

Ahora falta que la *Gaceta* publique la Real orden porque ya no se puede confiar en lo que dicen.

CORRESPONDENCIA

V. B. Frechilla; M. H. Valderrueda; D. S. Valverde; A. C. Llamosos; F. H. Torreandaluz; R. B. Bordejé; T. C. Ventosa; V. G. Herreros.—Entregados documentos.

I. A. Vizmanos; T. S. Valdenarros; D. de O. Vizmanos. —Presentados documentos.

S. C. Peroniel; M. C. Miñana; S. de M. Adradas; F. R. Cubilla.—Presentadas copias.

M. M. Barcebalejo.—Presentada hoja.

C. D. Quiñonería.—Presentada instancia.

S. de M. Adradas; V. B. Frechilla; A. A. Valderrodilla; D. S. Valverde; V. G. Herreros; F. H. Torreandaluz. —Presentados estados.

M. R. Alcubilla; A. A. Valdenarros; L. S. Rebollar.— Entregadas adhesiones.

M. R. Alcubilla del Marqués.—Se le mandaba el de Eloy.

L. D. Valtajeros; S. M. Burgo.—Se hace como indican.

P. V. Valdenegrillos.—Cambiada dirección. Será servido.

I. P. Marazovel; B. A. Brias.—Remitidos impresos.

J. A. Vizmanos; D. de O. Verquizas; B. A. Brias; A. G. Casas de J. Nuñez.—Contestadas cartas.

D. de O. Verguizas; J. A. Vizmanos; T. S. Valdenarros.—Entregados estados.

E. G. Romanillos; M. C. Morón.—Entregados documentos.

S. M. Burgo de Osma; E. G. Romanillos.—Entregados estados.

M. M. Barcebalejo.—Remitida hoja.

E. M. Torreblacos; F. G. Alaló; M. T. Ambrona.—Remitidos impresos.

M. L. Morcuera; N. R. Utrilla; F. L. Atienza; M. G. Blacos; S. M. Burgo; G. I. Hoz de Arriba.—Contestadas cartas.

B. S. Valdeavellano; L. V. Duruelo; S. B. R. Olvega. I. M. Orillares; G. O. Borjabad; F. L. Atienza; B. A. Brias.—Remitidos documentos.

M. M. Hinojosa; J. S. Villasayas.—Devueltos documentos.

D. de O. Verguizas.—Devuelto.

E. I. Centenera de Andaluz; M. de G. Monteagudo; G. de la M. Villar del Río; L. G. Sotillo del Rincón.— Presentadas.

M. L. Radona.—Se hace como indica.

V. G. San Esteban.—Se remitió licencia e impresos.

T. P. Aylagas; L. G. Sotillo.—Presentados estados.

J. M. Omeñaca.—Se hará como desea.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Librería Papelería y objetos de escritorio, de Miguel Viñals y Roig,

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas pordistinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales
para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena

OBRA NUEVA — EXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más *completo*, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.°, 5 pesetas docena; libro 2.°, á 7'50; de, libro 3.°, 9; id, libro 4.°, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

IMPRENTA
DE
Fermín Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD
en trabajos tipográficos a dos tintas.
Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace, Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, íd. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen.
Libros, folletos, revistas, etc., etc.

Enseñanza objetiva-racional-integral

CONVERSACIONES INSTRUCTIVAS

POR FELIX CALAVIA GARCIA

Declarada de utilidad para las escuelas nacionales de 1.ª enseñanza por R. O. de 18 de Julio de 1912.

OBSEQUIO

Todo el que adquiera una docena de ejemplares antes del 1.º de Julio de 1913 tendrá opción al sorteo de 250 ptas. en metálico, el cual se verificará en Soria el 10 de Julio de 1913.

Edición lujo, 1'50; íd. corriente, 1'25.—Pedidos: En la librería de Santa Teresa, Collado 30, Soria y en el domicilio del autor, Aliud.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.